

“2013 – Año del Trigésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0149/13**

**VISTO:**

Que la Ley Provincial 12.582 prevé la ejecución de un sistema de reductores de velocidad en los cruces peligrosos que no cuenten con semáforo, denominados “mesetas”; y

**CONSIDERANDO:**

Que este Cuerpo con fecha 7 de mayo de 2013 facultó al Departamento Ejecutivo a adecuar tales medidas preventivas a lo dispuesto por la normativa vigente.

Que la Ley Provincial 12.582 prohíbe la utilización de reductores de velocidad llamados “Lomo de Burro” del tipo “Bump” y que con respecto a los existentes, la autoridad de aplicación que corresponda dispondrá su adecuación.

Que las grotescas barreras de material, conocidas como “lomo de burro” no cumplen el objetivo de lograr un conductor más responsable y prudente por convicción sino que resulta un elemento generador de múltiples quejas de vecinos.

Que existen reclamos comunitarios solicitando este tipo de medidas preventiva en distintos sectores de la ciudad, como: 13 de Diciembre, casi esquina Echeverría, Colón entre Sarmiento y Aranda, 9 de Abril entre 13 de Diciembre e Italia, 13 de Diciembre, España y San Martín entre Italia y 9 de Julio, entre otros.

**POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:**

**RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1º)** El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo Mediante el Área que corresponda:

- a) Procédase a reemplazar los actuales reductores de velocidad, por no ajustarse éstos a lo dispuesto por la Ley de Tránsito Provincial.
- b) Concretar un relevamiento de las solicitudes de vecinos, de acuerdo a lo señalado en párrafos precedentes y todos aquellos sitios que reclamen de este tipo de medida preventiva, según las variaciones en el tránsito y situaciones técnicas.-

**ARTÍCULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de Noviembre de 2013.-